



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
Estado No. 130

Fecha: 21 de octubre de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2013-00221	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Hernando David Hernández Urzola	Municipio de Sincelejo	18/10/2019	Auto	Principal	Se fija fecha para la audiencia de conciliación
2.	2017-00031	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Hermes del Cristo Mulford Herazo	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG	18/10/2019	Auto	Principal	Interrupción del proceso por fallecimiento del apoderado del demandante. Se ordena notificar al demandante para que constituya apoderado
3.	2018-00351	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Josefina del Rosario Llanos Mancera	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG – Municipio de Sincelejo – Secretaría de Educación Municipal	18/10/2019	Auto	Principal	Se concede recurso de apelación contra auto
4.	2019-00017	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alexis Santiago Hernández Romero	UGPP	18/10/2019	Auto	Principal	Se inadmite la demanda
5.	2019-00050	Nulidad y	Dianis Benedid Pérez	Nación – Ministerio de	18/10/2019	Auto	Principal	Se admite la

		Restablecimiento del Derecho	Banquet	Educación – FOMAG – Municipio de Sincelejo – Secretaría de Educación Municipal				demanda
6.	2019-00051	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Inés Verbel Ruíz	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG – Municipio de Sincelejo – Secretaría de Educación Municipal	18/10/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
7.	2019-00053	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rafael Benjamín Díaz Álvarez	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG – Departamento de Sucre – Secretaría de Educación Departamental	18/10/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
8.	2019-00080	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Iván Bautista Lozano Aguas	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG – Fiduprevisora S.A.	18/10/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
9.	2019-00084	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Otilio Manuel Guevara Contreras	Municipio de Sincelejo	18/10/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
10.	2019-00088	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Bernarda Fuentes Fajardo	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	18/10/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda

Se publica hoy 21 de octubre de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

*Original firmado*

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ  
Secretaria